



**Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas**

**PROYECTOS ACREDITADOS PARA LA MOVILIDAD DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN ESCOLAR (KA121)**

<b>Organizaciones elegibles</b>	Organizaciones con una Acreditación Erasmus válida en educación escolar. Las organizaciones sin acreditación podrán acoger participantes de otro país o ser miembros de un consorcio de movilidad.	
<b>Consortios de movilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para organizaciones con Acreditación Erasmus para consorcios</li> <li>- 1 coordinador + 1 miembro como mínimo</li> <li>- Miembros del consorcio indicados en la solicitud</li> <li>- Las organizaciones que participan en un consorcio de movilidad pueden recibir financiación de un máximo de dos convenios de subvención de la Acción clave 1. Es decir, un centro educativo no acreditado puede participar así: individualmente en un proyecto KA122; en un KA122 y como miembro de un consorcio; o en dos consorcios.</li> </ul>	
<b>Actividades</b>	<b>Movilidad del personal</b> Docentes, equipo directivo, otros (asesores, inspectores, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aprendizaje por observación</b> (2 a 60 días)</li> <li>- <b>Estancias de enseñanza</b> (2 a 365 días)</li> <li>- <b>Cursos y formación</b> (2 a 30 días, máximo 10 días de tasas por participante)</li> </ul>
	<b>Movilidad de los estudiantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Movilidad en grupo</b> (2 a 30 días, mínimo 2 alum)</li> <li>- <b>Movilidad de Corta duración</b> (10 a 29 días)</li> <li>- <b>Movilidad de Larga duración</b> (30 a 365 días)</li> </ul>
	<b>Otras actividades</b> Expertos invitados y docentes noveles de otro país del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Expertos invitados</b> (2 a 60 días)</li> <li>- <b>Acogida de profesores y educadores noveles</b> o en formación (10 a 365 días)</li> <li>- <b>Visitas preparatorias</b></li> </ul>
<b>Más información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 solicitud por ronda enviada a la AN del país</li> <li>- <b>Plazo: 23 de febrero a las 12:00</b> (hora de Bruselas)</li> <li>- <b>Fecha de comienzo:</b> 1 de junio</li> <li>- <b>Duración del proyecto:</b> 15 meses (prolongación posible hasta 24 meses)</li> <li>- <b>Nº de solicitudes:</b> 1 por convocatoria</li> <li>- <b>Nº de participantes:</b> no hay límite, salvo las limitaciones definidas en la etapa de asignación presupuestaria.</li> </ul>	
<b>Criterios de financiación (no hay evaluación de calidad)</b>	<p>Cualquier solicitud de subvención elegible recibirá financiación.</p> <p>Variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- presupuesto total disponible</li> <li>- actividades solicitadas</li> </ul>	



	- subvenciones básica y máxima, - criterios de asignación: rendimiento del solicitante (desempeño financiero anterior), prioridades estratégicas de la AN y equilibrio geográfico (pendiente de decisión)			
<b>Financiación</b>	Apoyo organizativo	100 €	Por alumno en grupo (máx. 1000) Por docente en cursos Por experto invitado Por docente en formación acogido	
		350 € (200 € a partir de nº 100)	Por estudiante en movilidad de corta duración Por docente en aprendizaje por observación y estancias de enseñanza	
		500 €	Por alumno en movilidad de larga duración	
	Viaje	<b>Distancia</b>	<b>Desplazamiento estándar</b>	<b>Desplazamiento ecológico</b>
		0 - 99 km	23 EUR	
		100 - 499 km	180 EUR	210 EUR
		500-1999 km	275 EUR	320 EUR
		2000-2999 km	360 EUR	410 EUR
		3000 - 3999 km	530 EUR	610 EUR
		4000 - 7999 km	820 EUR	
8000 km o más	1500 EUR			
Apoyo individual	Ver tarifas nacionales por grupo de país y duración			
Apoyo a la inclusión	100 € por participante (coste unitario) + Participantes con menos oportunidades y acompañantes reciben 100% de costes elegibles			
Visitas preparatorias	575 € por participante Máximo: 3 participantes por visita			
Tasas de cursos	80 € por participante y día, hasta un máximo de 800 € por participante			
Apoyo lingüístico	150 € por participante elegible para OLS si no hay disponibilidad del idioma o su nivel no es el apropiado. Además: 150 €/alumno para movilidad de larga duración Excepciones: movilizaciones de personal de menos de 31 días y movilidad en grupo de estudiantes			
Costes excepcionales	Costes para garantía financiera: 80% de los costes subvencionables Costes de viaje elevados: 80% de los costes de viaje subvencionables Costes de visados, permisos de residencia, vacunas y certificados médicos: 100% de costes subvencionables			